

## Contraloría del Estado Táchira demuestra solidaridad con donativo socioeconómico a niños de casa hogar



Como muestra de compromiso y solidaridad con los más necesitados, la Contraloría del Estado Táchira entregó donativo socioeconómico a la Casa Hogar “Ciudad de los Muchachos” Don Bosco – Dr. Alfredo J. González.

P-4

## Normas de obligatorio cumplimiento para el ingreso y egreso de bienes en la CET

P-2

## 29 de enero Día del Trabajador Social

P-3

## Servidores (as) públicos de la CET realizaron Taller “la Denuncia” como mecanismo de Participación Ciudadana

P-7

## Contraloría del Estado Táchira ofrece asesoría en la Declaración Jurada de Patrimonio

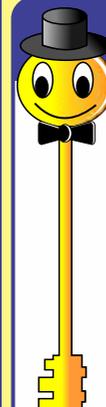
P-8

## Contraloría del Estado Táchira estuvo presente en Sesión Especial del Día del Maestro

Para celebrar el Día del Maestro, el Consejo Legislativo del Estado Táchira, realizó en el salón de sesiones “Ligia Montoya”, un homenaje a todos los hombres y mujeres que día a día a través de la enseñanza forman a los ciudadanos del país.



P-5



Es tiempo de recibir un

## Consejo Laboral

Una de las mejores fortalezas de un Servidor Público carismático y eficaz en el cumplimiento de sus deberes, es el equilibrio mental y emocional, una característica que poseen pocos profesionales. La atención al público requiere sencillez y atención plena a la necesidad humana. Equilibrio es Fortaleza.

Despacho Contralor

# Normas de obligatorio cumplimiento para el ingreso y egreso de bienes muebles/material de oficina y expedientes adscritos a la CET

La Contraloría del Estado Táchira informa a los servidoras y servidores públicos adscritos a este Órgano de Control Fiscal, que en aquellos casos que se requiera sacar de las instalaciones del edificio de la Contraloría del Estado Táchira, un bien mueble (por garantía, por reparación con proveedores externos, por uso de eventos fuera de la institución, entre otros), el Asistente de Seguridad I deberá constatar que exista la respectiva “Autorización de Salida” (formato generado y remitido por la dirección de Seguridad), de lo contrario no podrá permitir la salida del bien.

Dicha información debe contener, al menos la siguiente información:

**1. Código del bien mueble.**

**2. Descripción y características específicas del bien mueble.**

**3. Identificación de la Dirección, Oficina o Unidad Administrativa del Órgano Contralor a la cual se encuentra adscrito el bien.**

**4. Número de Piezas o partes cuando aplique.**

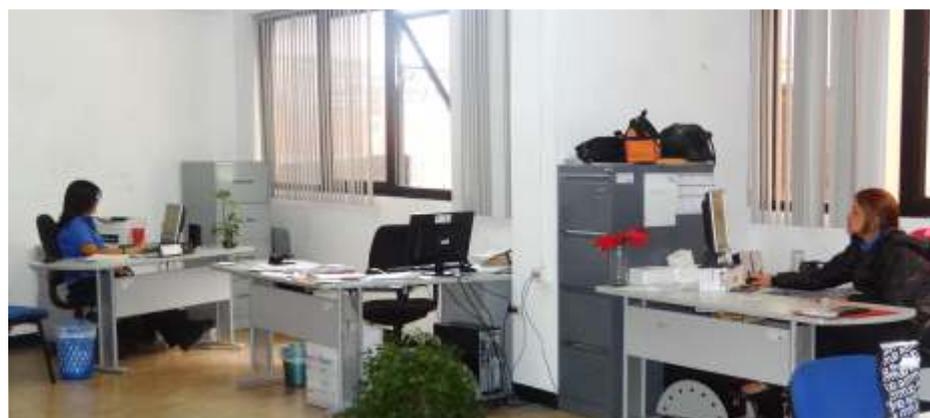
**5. Marca, modelo, seriales, color.**

**6. Identificación precisa del proveedor que va a reparar el bien.**

**7. Firma del Jefe (a) de Seguridad.**

Asimismo el Asistente de Seguridad tendrá la responsabilidad de llevar un registro y control de todos los bienes muebles de la Contraloría del Estado Táchira que entren o salgan de las instalaciones, con el fin de velar por el resguardo del patrimonio de la institución.

De esta manera, la Contraloría del Estado Táchira, asegura la eficiencia y eficacia en cada uno de los procesos ejecutados, para el resguardo de bienes muebles/material de oficina/ expedientes adscritos a la CET.



OFICINA DE SEGURIDAD, TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES DIVISIÓN DE SEGURIDAD Y TRANSPORTE REGISTRO Y CONTROL DE EGRESO/INGRESO DE BIENES MUEBLES			
<b>DATOS DEL FUNCIONARIO QUE TRASLADA EL BIEN</b>			
1. NOMBRE Y APELLIDOS:		2. CÉDULA DE IDENTIDAD:	3. CARGO:
4. LUGAR DE DESTINO:			
<b>DATOS DE LA DIRECCIÓN, OFICINA Y/O UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</b>			
5. DIRECCIÓN, OFICINA Y/O UNIDAD ADMINISTRATIVA:		6. PISO:	
<b>DATOS DEL BIEN</b>			
7. DESCRIPCIÓN DEL BIEN:		8. NÚMERO DEL BIEN:	9. MARCA:
10. MODELO:	11. NÚMERO DE SERIAL:	12. ¿POSEE COMPONENTES? SI ___ NO ___	
13. MOTIVO POR EL CUAL SURTIÓ EL BIEN:			
<b>FUNCIONARIO QUE AUTORIZA LA SALIDA</b>			
14. NOMBRES Y APELLIDOS:		15. CÉDULA DE IDENTIDAD:	16. FECHA:
<b>EGRESO DEL BIEN</b>		<b>INGRESO DEL BIEN</b>	
17. DATOS DEL FUNCIONARIO DE SEGURIDAD QUE VERIFICA LA SALIDA:		18. DATOS DEL FUNCIONARIO DE SEGURIDAD QUE VERIFICA LA ENTRADA:	
19. FECHA:	20. FIRMA:	21. FECHA:	22. FIRMA:
23. OBSERVACIONES:		24. OBSERVACIONES:	



## Editorial

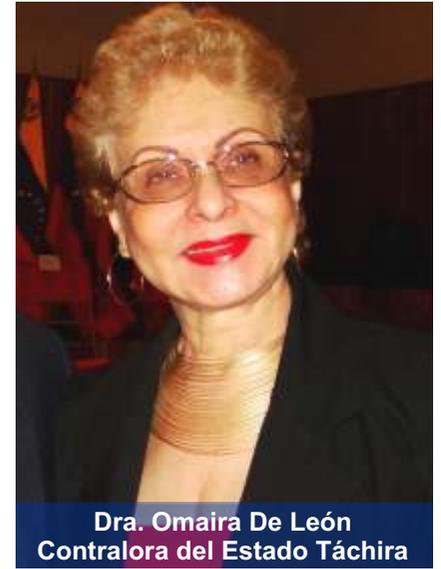
*Todos los procesos que se llevan a cabo en la Contraloría del Estado Táchira han sido desarrollados dentro de una estructura organizativa conformada por un recurso humano valioso, profesional y con sumo conocimiento y experiencia en control fiscal.*

*Las acciones de la Contraloría del Estado Táchira, permiten determinar impactos positivos en las operaciones que llevan a cabo los órganos, entes y dependencias examinados, destacando de manera general, la implementación de mecanismos de control interno orientados a garantizar la protección de los recursos presupuestarios y*

*financieros de la Hacienda Pública Estatal.*

*Somos un referente formal e institucional para la sociedad tachirense, ya que a través de nuestros mecanismos de Control, vigilamos que cada uno de los procesos sean ejecutados de acuerdo a lo establecido en la norma, evitando que los fondos públicos sean desviados.*

*Asimismo, como Contraloría del Estado continuamos ejecutando una serie de actividades que persiguen empoderar y vincular a los tachirenses en el ejercicio del control social como complemento del control fiscal.*



**Dra. Omaira De León**  
Contralora del Estado Táchira

**Efeméride**  
**29 de Enero**

## Día del Trabajador Social

*En Nuestro país, desde primera promoción de Trabajadores Sociales, el 29 de enero de 1942, se considera este día como fecha especial.*

*El Trabajo Social es una profesión sustentada en la práctica y una disciplina que promueve el cambio y el desarrollo social: la cohesión social, el fortalecimiento en la unión de las sociedades y personas, partiendo del principio de la Justicia Social, los derechos humanos, además de aspectos sociales, como el respeto a la diversidad cultural.*

*De esta manera, para ejercer esta hermosa profesión, se requiere ser una persona de altos valores éticos, morales y humanistas, ya que su ejercicio implica prestar ayuda en los aspectos más resaltantes a una sociedad.*

*Desde la Contraloría del Estado Táchira, la Dra. Omaira Elena De León felicita a esos hombres y mujeres quienes día a día se dedican con amor y pasión a realizar esta loable labor.*



## Producción Editorial

**Dra. Omaira De León**  
Contralora del Estado Táchira

**Producción General**  
Ing. Hilda Patiño  
Directora de la Secretaría del Despacho Contralor

**División de Imagen Corporativa y Eventos Especiales CET**

### Coordinación Periodística

Lcda. Gabriela Gómez  
Jefe de División de Imagen Corporativa y Eventos Especiales CET

### Periodista

Lcda. Lisney Chacón

[www.contraloriaestadotachira.gob.ve](http://www.contraloriaestadotachira.gob.ve)

### Diseño Gráfico

Juan Carlos Mora

### Fotografía

Jairo Cruz

 [www.contraloriaestadotachira.gob.ve](http://www.contraloriaestadotachira.gob.ve)

 @CETachira

## Servidores Públicos de la CET dan muestra de solidaridad con donativo socioeconómico a niños de Casa Hogar

*Como muestra de compromiso y solidaridad con los más necesitados, las servidoras y servidores públicos adscritos a la Contraloría del Estado Táchira sumaron esfuerzos y entregaron un donativo socioeconómico a la Casa Hogar “Ciudad de los Muchachos” Don Bosco – Dr. Alfredo J. González, para brindar alegría y dibujar sonrisas en los rostros de los niños de esta fundación.*

*Con esta acción social, fueron beneficiados un total de 18 niños que hacen vida en las instalaciones de esta Casa Hogar, la cual funciona desde hace más de 50 años, siendo vehemente en la formación de valores a jóvenes provenientes de familias disfuncionales.*

*Una comisión del personal adscrito a la Contraloría del Estado Táchira, el pasado jueves 18 de enero fue la responsable de entregar ayuda socioeconómica a estos niños que tanto lo necesitan, sumando una vez*

*más alegría para estos pequeños.*

*Por su parte, Joel García Coordinador de esta Casa Hogar expresó su agradecimiento a la Dra. Omaira Elena De León Contralora del Estado Táchira y a sus funcionarios, por este aporte “Muchas gracias por este donativo, esto nos beneficia a todos, Dios les bendiga”.*

*Son estas acciones las que nos hacen ser mejores seres humanos, y convierten a la Contraloría del Estado Táchira, como un referente formal de honestidad, eficiencia, transparencia y de sensibilidad por el otro ante la sociedad tachirense. Llevar sonrisas y rayos de luz a quienes más lo necesitan, se ha vuelto parte esencial de este Órgano de Control de Fiscal, todo esto es posible gracias al apoyo de los servidores (as) públicos adscritos a esta Contraloría Estatal.*



Lcda. Charly Marina Rojas Chaves directora de la Zona Educativa Táchira fungió como Oradora de Orden

## Contraloría del Estado Táchira estuvo presente en Sesión Especial del Día del Maestro

Para celebrar el Día del Maestro, el Consejo Legislativo del Estado Táchira, realizó en el salón de sesiones “Ligia Montoya”, un homenaje a todos los hombres y mujeres que día a día a través de la enseñanza forman a los niños, niñas y adolescentes del país.

Acto que contó con la presencia del Vicepresidente del Parlamento Regional, Luis Mendoza; Diputada Zoraida Parra, Diputada Nellyver Lugo, Diputado Jhon Luna, y otros parlamentarios; en representación de la Contraloría del Estado Táchira, Abg. Charles Reyes; Directora de la Zona Educativa Táchira, Lcda. Charly Marina Rojas Chaves; sociedad civil, entre otros.

En palabras del Vicepresidente del Parlamento Regional, diputado Luis Mendoza “esta sesión solemne es importante para la entidad tachirense, ya que los maestros y maestras son hombres y mujeres que se dedican a impartir conocimientos, y gracias a ellos tenemos profesionales de alta trayectoria para la sociedad”.

Asimismo, fungió como Oradora de Orden la Lcda. Charly Marina Rojas Chaves directora de la Zona Educativa Táchira, quien a través de su discurso manifestó la emoción de ser parte de esta noble labor.

“En nuestras manos está fomentar la tolerancia e inculcarles a los educandos valores humanos esenciales como la comprensión, la paz, el respeto, el diálogo y la reconciliación. Nuestro país lo necesita”. Puntualizó Rojas Chaves.

Celebración que fue decretada por el general Isaías Medina Angarita en reconocimiento a las luchas de los maestros venezolanos que el 15 de enero de 1932 conformaron una asociación para defender sus derechos laborales y mejorar la educación venezolana.



## Contraloría del Estado Táchira continúa fortaleciendo a las comunidades en Participación Ciudadana

La Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadana, realizó en las localidades de El Junco, Páramo y Capachito del municipio Cárdenas, los talleres de “Contraloría Social” y “Gerencia Comunal”, con el objeto de capacitar a estas comunidades en materia de Gestión Comunitaria.

Con el fin de promover la participación ciudadana en las comunidades, la Contraloría del Estado Táchira, continúa realizando talleres enmarcados en la planificación, ejecución y control de la gestión pública, a objeto de garantizar el desarrollo individual y colectivo de las organizaciones del Poder Popular, en cuanto a la

capacitación en control fiscal y social.

Formación del Programa Institucional “Control Comunitario”, que está dirigido a los voceros y voceras de los Consejos Comunales, Comunas y Organizaciones Socio Productivas (Empresas de Propiedad Social Directas e Indirectas, Unidades Productivas Familiares, Grupos de Intercambio Alternativo); Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas, Consejos de trabajadores, Consejos Educativos, Movimientos Sociales, estudiantes universitarios, servidores públicos y la ciudadanía en general, entre otros.

Talleres que fueron desarrollados en el

municipio antes mencionado, los días 17 y 18 de enero, en donde se capacitó en materia de: participación ciudadana, los medios de verificación para los programas comunitarios, la contraloría en todas las fases del ciclo comunal, habilidades de liderazgo comunitarios, control interno, entre otros temas.

Actividad en la que estuvo presente el Promotor Social, Lcdo. Andrés Salcedo de la Contraloría del Estado Táchira, quién capacitó un total de 40 personas, para formar ciudadanos y ciudadanas que impulsen la sociedad hacia una cultura anticorrupción.



Foto Archivo

## Personal de la OAPPC capacitado **Servidores (as) públicos de la CET realizaron Taller “la Denuncia” como mecanismo de Participación Ciudadana**



El personal adscrito a la Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadana, fue capacitado por este Órgano de Control Fiscal, a través del taller “La Denuncia”, con el fin de fortalecer los conocimientos de las normativas que sirven de base jurídica en Control Social, así como también se instruyó con relación al funcionamiento de las OAC.

Capacitación que estuvo dirigida por el Abg. Charles Reyes, Consultor Jurídico de la CET; quien afirmó que el tema expuesto sobre los procedimientos para realizar denuncias, quejas, reclamos, sugerencias y peticiones, garantizará que las mismas sean ejercidas por los ciudadanos (as) a través de las OAPPC de manera rápida, fácil y oportuna.

Con estos talleres “garantizamos el cumplimiento del Art. 62 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el cual establece la participación ciudadana en los asuntos públicos, toda persona está en el deber de denunciar las irregularidades del entorno en que se desenvuelve, porque es la única manera de darle respuesta y solución a los problemas” puntualizó el Abg. Charles Reyes.

El contenido de la capacitación incluyó: las diferencias entre denuncia, quejas, reclamos, sugerencias y peticiones, cómo funciona el sistema de la participación ciudadana, estructura de la Oficina de Participación Ciudadana, normas para fomentarla, procedimiento para realizar los trámites.

La Actividad que se realizó el martes 23 de enero, en el Aula 2, piso 1 de la Contraloría del Estado Táchira, con la presencia de la Dra. Omaira Elena De León, Contralora del Estado Tachira y los servidores (as) públicos adscritos a la Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadana.

Finalmente, la denuncia es una herramienta que ofrece el Poder Ciudadano para la construcción de un mejor País, teniendo en cuenta que el propósito de la misma es contribuir a la gestión gubernamental y al manejo de los recursos públicos para que se realicen en el término de transparencia, eficiencia, legalidad y honradez.

 [www.contraloriaestadotachira.gov.ve](http://www.contraloriaestadotachira.gov.ve)



# DPJ

## Organismos del Estado han cumplido satisfactoria con el trámite **Contraloría del Estado Táchira ofrece asesoría en la Declaración Jurada de Patrimonio (DJP)**

La Contraloría del Estado Táchira a través de la Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadana, en el mes de enero ha atendido un total de 63 servidores (as) públicos, quienes satisfactoriamente han cumplido con el proceso de la Declaración Jurada de Patrimonio.

Entre los organismos atendidos se encuentran: Instituto Autónomo de la Policía del Estado Táchira (Politáchira), Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana (CPNB), Policía Municipal de San Cristóbal, Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (CICPC), Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socioeconómicos de Venezuela (Sundde), Gobernación del

Estado Táchira, Empresa de Transporte Masivo Superficial Trans Táchira C.A, Ejército Bolivariano de Venezuela.

En tal sentido, los funcionarios de la Contraloría del Estado Táchira Jackson García Contreras y Douglas Peña Paredes Auxiliares de Oficina IV y V, se encargan de atender permanentemente requerimientos en: cambio de usuario, recuperación de la clave (contraseña), registro de usuario, asesoría de cómo realizar la Declaración Jurada de Patrimonio, apertura y recuperación de correos electrónicos, entre otros.

Además, se les recuerda a los servidores (as) públicos tener a la mano toda la

documentación necesaria para realizar el respectivo trámite de la Declaración Jurada de Patrimonio o en su defecto acceder a la página web de la Contraloría General de la República <http://www.cgr.gov.ve/>

Es importante destacar que las personas que presenten dudas al momento de realizar la Declaración Jurada de Patrimonio pueden dirigirse a la sede de la Contraloría del Estado Táchira ubicado en la prolongación de la 5ta av. en el conjunto residencial y empresarial “CREMCO”, donde se les prestará la asesoría pertinente en la Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadana.

 [www.contraloriaestadotachira.gov.ve](http://www.contraloriaestadotachira.gov.ve)

